



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Chanal, Chiapas
2024-2027



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 LXIX LEGISLATURA
 ORGANISMO TÉCNICO
 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

13 NOV 2025

SUJETO A REVISIÓN

HORA: 9:35 Hrs. Jm.
 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

DIP. MARÍA MANDIOLA TOTORICAGÜENA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
H. CONGRESO DEL ESTADO
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
PRESENTE

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL
OFICIO No. MCC/TM/046/2025
ASUNTO: ENVIO ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

CHANAL, CHIAPAS; A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Con fundamento en el artículo 12 de la Ley de presupuesto, contabilidad y gasto público municipal, envío a usted el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, para su revisión y análisis correspondiente; y conforme al artículo 45 fracción VI, de La Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno Y Administración Municipal del Estado de Chiapas, anexo al presente el Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 68/2025 de fecha 06 de noviembre del presente y el cd correspondiente del citado presupuesto de egresos.

Así misma copia simple de los estudios actuariales, el cual se encuentra vigente de acuerdo a lo establecido por el artículo 18 de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.

Por la atención prestada a la presente, le reitero mis más sinceros agradecimientos.

ATENTAMENTE:

LIC. ALEJANDRO GOMEZ ENTZIN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C.c.p. Archivo/tm/amp/2025



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2026

Oficio No. HCE/LXIX/CH/2048/2025

Fecha: 08 de diciembre de 2025

C. ALEJANDRO GÓMEZ ENTZIN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHANAL, CHIAPAS
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número **MCC/TM/046/2025** de fecha 10 de noviembre y acta extraordinaria de cabildo número 68/2025 de fecha 06 de noviembre ambos del año en curso y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026 por un importe de **\$34'119,694.84 (Treinta y Cuatro Millones Ciento Diecinueve Mil Seiscientos Noventa y Cuatro Pesos 84/100 M.N.)** cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Así mismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12, 14, 15, 16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación al Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Diputada María Mandiola Totricaguena

Presidenta



DIP*MMT/LIC*DKAN/CP*MEEL

Asunto: Presupuesto de Egresos 2026



COMISIÓN DE HACIENDA ÓRGANO TÉCNICO

DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

MUNICIPIO: CHANAL, CHIAPAS.

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO	IMPORTE	OBSERVACIONES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$28,955,252.33	ENERO-DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$4,675,743.63	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	\$221,264.32	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	\$185,446.93	ENERO-DICIEMBRE
TENENCIA	\$3,226.04	ENERO-DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	\$78,761.59	ENERO-DICIEMBRE
TOTAL:	\$34,119,694.84	

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	15,320,714.00	44.90%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,656,352.82	7.79%
3000	SERVICIOS GENERALES	3,177,143.98	9.31%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,141,545.07	18.00%
6000	INVERSION PÚBLICA	6,823,938.97	20.00%
TOTAL:		\$34,119,694.84	100.00%

CATEGORIA:	2026 SUELDO + COMPENS.
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$61,341.00
SINDICO MUNICIPAL	\$26,940.00
REGIDORES (05)	\$9,500.00
SECRETARIO MUNICIPAL	\$8,900.00
TESORERO MUNICIPAL	\$26,630.00
DIRECTOR DE OBRAS	\$14,000.00

OBSERVACIONES:

20% DE OBRA PUBLICA
12% DE SUBSIDIO AL D.I.F.
60 DIAS DE AGUINALDO

Vo. Bo.



Diputada Maria Mandiola Totoricaguena
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA